

Bahía de Caráquez, 11 de mayo del 2018

Señora  
Sophia Stefany Garay Espinales  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CABERMU S.A., celebrada el día viernes 11 de mayo del 2018, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de cinco años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 26 de diciembre del 2011, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre, el 02 de marzo del 2012.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Ec. María Isabel Pozo Fernández  
GERENTE GENERAL

-----  
RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2018-05-11



Sophia Stefany Garay Espinales  
Nacionalidad: Española  
Domicilio: Av. JOANXXIII 18 B P012, Badalona - España  
Pasap. : PAA723726  
Teléfono: 0993794037

Nº TRAMITE: 49180-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
20/06/18 2.1.8



# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

## ZON DE INSCRIPCION.-

**ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 50, DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 72 AL FOLIO 34 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CBERMU S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA SOPHIA SETEFANY GARAY ESPINALES.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

**BAHIA DE CARAQUEZ, 6 DE JUNIO DEL 2018**



**AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.**

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE**

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVÁLIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

